Asunción, 7 de julio de 2023

DECLARACION JURADA

REF.: ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULO
ID: 424.581

DE MI CONSIDERACION:

YO, OSCAR ISRAEL CAREAGA OLMEDO, CON CI Nº 3.290.795, EN CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, DECLARAO BAJO FE DE JURAMENTO:

QUE, HEMOS PROCEDIDO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DEL LLAMADO EN REFERENCIA, EN RAZON A QUE NUESTRA POLIZA VIGENTE VENCE EN LA FECHA, DE TAL FORMA A NO AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS.

QUE, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA S-UOC LLEVAR A CABO LA FORMALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO PARA INTERPOSICION DE RECURSO, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION DNCP Nº 3.893/2020 ART. 3 INC. A.

ATENTAMENTE.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL
S-UOC
U. N. A.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC